

ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LOS ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

tema
34

Los accidentes de circulación representan el aspecto más negativo de la motorización. Muchas personas fallecen o ven mermadas sus facultades psicofísicas por ellos.



ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LOS ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

Tres son los elementos que intervienen en el tráfico:

- ▷ **La vía** y su entorno, que es el escenario donde el tráfico se desarrolla.
- ▷ **El vehículo** y su carga.
- ▷ **El factor humano**, que es el protagonista.

LA VÍA Y SU ENTORNO

Hemos dicho que **la vía es el escenario** donde el tráfico se desarrolla y que el hombre es el actor, **el protagonista que actúa en ese escenario.**

La vía es un escenario fijo, estático, pero al mismo tiempo cambiante, porque cambiantes y diversas son las situaciones que en ella se presentan.



Cuando, por ejemplo, se representa una obra de teatro sobre un escenario, éste es fijo, pero es preciso cambiar los decorados para adecuarlo a los distintos actos y situaciones de la obra, de igual forma que los actores han de vestirse y caracterizarse según esas situaciones. De la misma manera la vía, como escenario donde el tráfico se desarrolla, es algo fijo, pero con decorados diversos, con situaciones diversas y cambiantes. Por eso el actor, es decir, el hombre como conductor o peatón, para realizar bien su tarea tiene que adaptar su comportamiento a esas situaciones.

Estos tres elementos tienen que constituir y actuar como un conjunto armónico.

Si la armonía se rompe, puede surgir el accidente de circulación.

591

tema
34

De lo expuesto se deduce que, tanto la representación de la obra como la conducción de un vehículo, imponen unas exigencias, las cuales son diversas y cambiantes, y que, para que la representación sea un éxito o la conducción buena y segura, hay que adaptar la actuación o el comportamiento al nivel exigido por las diversas y cambiantes situaciones de la obra o de la vía.

Este nivel de exigencias requiere en cada momento una respuesta adecuada por parte del conductor para poder superar con éxito o seguridad ese nivel.

El nivel de exigencia de la vía está determinado:

▷ **Por las características geométricas y físicas de la vía.**

Evidentemente, no es lo mismo conducir:

- ▶ Por tramos rectos que por curvas.
- ▶ Por una calzada con pavimento de adoquines que por otra de asfalto.
- ▶ Por tramos deslizantes que por otros que presentan buena adherencia.

▷ **Por las condiciones meteorológicas o ambientales.**

La conducción es distinta:

- ▶ Según que el pavimento esté seco o mojado, helado o nevado, o esté limpio o con gravilla u hojas caídas de árboles.
- ▶ De día o de noche.
- ▶ En condiciones normales de visibilidad o en condiciones adversas que la disminuyen sensiblemente.
- ▶ Sin viento o con viento fuerte, etc.

▷ **Por la circulación.**

También influyen en la conducción **la densidad y la fluidez y la composición** de la circulación.

En efecto, la circulación es más difícil:

- ▶ Cuando hay muchos vehículos en la vía que cuando hay menos.
- ▶ Cuando circulan vehículos pesados que cuando no lo hacen.
- ▶ Por una travesía estrecha que por una amplia.
- ▶ Por una calle estrecha y sin aceras que por otra amplia y con ellas, etc.





El nivel de exigencia de la vía está también determinado por las normas y las señales de circulación.

Las situaciones del tráfico son más fáciles:

- ▷ Cuando están reguladas en el Reglamento General de Circulación que cuando no lo están.
- ▷ Cuando la vía está señalizada que cuando no lo está.
- ▷ Cuando está bien señalizada que cuando lo está deficientemente, etc.



EL CONDUCTOR

El conductor ha de dar una respuesta adecuada a las exigencias que le imponen la vía, las condiciones meteorológicas o ambientales, la circulación y las normas y señales que la regulan.

Pero para dar esa respuesta, necesita una buena información y una buena capacidad para actuar.

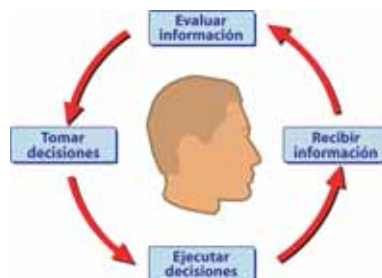
El conductor recibe la información del entorno mediante estímulos que percibe a través de los sentidos (vista y oído, fundamentalmente).

Una vez percibidos, los valora y después los transforma en decisiones que, a su vez, dan lugar a acciones sobre los mandos del vehículo como son los frenos, el volante, el acelerador, el embrague, las luces, etc...

El conductor es, como si dijéramos, un “transformador” de los informes de entrada, que percibe por los sentidos (estímulos), en acciones de salida, que se traducen en respuestas.

La capacidad de respuesta del conductor está influenciada por la información que recibe y cómo la recibe y por el tiempo empleado en recibir la información, valorarla y transformarla en decisiones y acciones.

La capacidad de respuesta queda afectada negativamente y pueden surgir los fallos, los errores y sobrevenir el accidente **cuando la información** que recibe el conductor **es excesiva o cuando su capacidad de recepción está afectada por su estado psicofísico** (fatiga, defectos físicos, medicamentos, alcohol, etc.) de tal forma que le es imposible no sólo recibirla, sino valorarla toda o valorarla adecuadamente.



En consecuencia, el nivel de capacidad del conductor vendrá determinado por la competencia técnica:

▷ **Dependerá de su formación.**

- ▶ No sólo de la que haya adquirido durante la fase de aprendizaje para obtener el permiso de conducción, sino de la adquirida posteriormente a su obtención poniendo en práctica dichos conocimientos en la vía.

▷ **Dependerá también de la experiencia:**

- ▶ De los kilómetros recorridos.
- ▶ De los buenos o malos hábitos adquiridos.
- ▶ De las situaciones que se le hayan presentado y de cómo las haya resuelto o salido de ellas, etc.

EL VEHÍCULO Y SU CARGA

La capacidad de respuesta del conductor no sólo viene determinada por su competencia, estado, nivel de vigilancia y conocimientos, sino por el vehículo, de cuyo estado dependerá, en último extremo, que las decisiones y acciones aplicadas a sus mandos sean o no eficaces. De nada servirá que la capacidad se encuentre en buen estado si, por ejemplo, los frenos del vehículo fallan.

Por ello, **el buen estado del conductor y el buen estado del vehículo como prolongación del conductor, pueden considerarse como un solo conjunto** que sería la suma de las dos capacidades (la del conductor más la del vehículo), **cuyo resultado final es la capacidad total.**

De lo expuesto se deduce que **la capacidad de respuesta del conductor vendrá determinada por los siguientes factores correspondientes al vehículo:**

▷ **Las características mecánicas.**

- ▶ La potencia, la aceleración, el frenado y, en general, las prestaciones del vehículo, influyen de manera decisiva en su conducción.

▷ **El mantenimiento.**

- ▶ El estado de conservación y mantenimiento de los elementos esenciales del vehículo como son los **frenos, dirección, suspensión, neumáticos, luces, etc., son fundamentales para la seguridad** y el resultado final de las acciones aplicadas a los mandos del vehículo.





- ▷ **La utilización.** No es lo mismo conducir de manera agresiva que moderada y prudente.
- ▷ **La carga** del vehículo y su colocación también influye en la capacidad de respuesta del conductor. En efecto, **no es lo mismo conducir un vehículo cuya carga, además de estar distribuida y estibada, se mantiene dentro de los límites autorizados, que un vehículo mal cargado y en exceso.**



EL ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN

La conducción, como se ha visto, queda planteada como una serie de exigencias a las que el conductor tiene que hacer frente constantemente con una capacidad de respuesta.

Estas exigencias y capacidades deben mantener siempre un equilibrio. Cuando, por cualquier motivo, el equilibrio se rompe, de tal forma que el conjunto de capacidades es inferior al nivel de exigencia, surge el accidente de circulación.

Para que la conducción sea segura, es preciso que, en todo momento, las capacidades del conductor y del vehículo estén por encima de las exigencias de la vía y su entorno. En el gráfico se puede observar claramente lo que se ha expuesto.

En España, en torno a las 5.000 personas mueren todos los años en accidente de circulación y más de 100.000 mil resultan heridas, en muchos casos con lesiones muy graves. Los accidentes son la primera causa de muerte de la población española menor de 35 años.

Es necesario y muy importante que se conozcan las causas que los producen para poder evitarlos y, entre todos, hacer todo lo posible para que este drama no ocurra.

Las causas de los accidentes se localizan en alguno de los tres elementos del tráfico a los que ya se ha hecho referencia: el factor humano, el vehículo y la vía y su entorno.



CAUSAS IMPUTABLES AL FACTOR HUMANO

El hombre participa en el tráfico como peatón, conductor o pasajero.

Prescindiendo de los pasajeros, vamos a referirnos a los accidentes cuya causa está en comportamientos incorrectos de peatones y conductores.

Dentro de los accidentes imputables al hombre se pueden distinguir dos grupos:

- ▷ **Los que son consecuencia de un comportamiento** propiamente dicho **que**, generalmente, **se refleja en infracciones a las normas y señales** que regulan la circulación.
- ▷ **Los que son consecuencia de un estado psicofísico**, que en muchas ocasiones es la causa real de un comportamiento vial determinado.

COMPORTAMIENTOS INCORRECTOS DE LOS PEATONES

El peatón es el elemento más vulnerable en los atropellos.

La colisión entre vehículo y peatón, vulgarmente llamada atropello, generalmente produce una víctima, el peatón. Éste es el elemento más vulnerable del conflicto y el más necesitado de protección.

Una parte de los atropellos se produce por un comportamiento incorrecto del peatón. Por ello, es importante que el conductor conozca qué comportamientos aparecen como causa más frecuente de estos accidentes. Conociendo la causa, podrá adoptar las medidas oportunas para prevenirlos.

Según datos estadísticos, **esos comportamientos incorrectos son:**

- ▷ Irrumpir en la vía antirreglamentariamente, sin prestar la debida atención al tráfico.
- ▷ Cruzar fuera de la zona marcada como paso para peatones.
- ▷ Estar o marchar por la calzada antirreglamentariamente o sin prestar la debida atención al tráfico. Este comportamiento se ha visto agravado por el uso del teléfono móvil.
- ▷ Cruzar la calzada infringiendo la señal.
- ▷ Cruzar en diagonal.
- ▷ Subir o bajar del vehículo antirreglamentariamente.
- ▷ No usar ningún elemento reflectante para ser más visible, sobre todo cuando se es peatón fuera de las zonas urbanas y cuando se sale del vehículo por una avería u otra causa.



La seguridad de los peatones, muchas veces está en las manos del conductor, en sus pies y en el adecuado uso que haga del vehículo.



De entre las personas atropelladas destacan dos grupos de peatones: los niños y los ancianos.

Por esta razón, el conductor debe:

- ▷ extremar las precauciones y,
- ▷ advertir su presencia con suficiente antelación, y
- ▷ estar dispuesto para prevenir las reacciones de los peatones.

No se deben combatir los defectos de los peatones cayendo en otros.

COMPORTAMIENTOS INCORRECTOS DE LOS CONDUCTORES

Según los datos estadísticos, en más del 80 % de los casos, los conductores implicados en un accidente cometen alguna infracción al Reglamento General de Circulación, siendo las más frecuentes:

EN CARRETERA

Velocidad

- ▷ Velocidad inadecuada o peligrosa.
- ▷ Sobrepasar la velocidad establecida.

Uso de la calzada

- ▷ No circular por la parte debida.
- ▷ Circular en sentido contrario.

Intervalo o separación

- ▷ No mantener la distancia de seguridad.

Prioridad

- ▷ No respetar la preferencia.
- ▷ No cumplir la señal de “Detención obligatoria o Stop”.
- ▷ No cumplir la señal de “Ceda el paso”.
- ▷ No cumplir la indicación de la luz roja del semáforo.

Adelantamientos

- ▷ Adelantar antirreglamentariamente.

Giros

- ▷ Girar incorrectamente.



EN ZONA URBANA	
Prioridad	▷ No respetar la preferencia. ▷ No cumplir la señal de “Detención obligatoria o Stop”. ▷ No cumplir la señal de “Ceda el paso”. ▷ No cumplir la indicación de la luz roja del semáforo.
Intervalo o separación	▷ No mantener la distancia de seguridad.
Velocidad	▷ Velocidad inadecuada o peligrosa. ▷ Sobrepasar velocidad establecida.
Giros	▷ Girar incorrectamente.
Adelantamientos	▷ Adelantar antirreglamentariamente.

LA VELOCIDAD

La velocidad inadecuada o excesiva está presente en el 15 % de los accidentes con víctimas, porcentaje que se eleva al 23 % cuando los accidentes suceden en las vías interurbanas y al 28 % cuando se trata de accidentes mortales.

Dentro de la velocidad pueden distinguirse dos tipos de infracciones:

- ▷ **No respetar los límites de velocidad máxima establecidos** con carácter genérico para las distintas clases de vías o con carácter concreto y específico por las correspondientes señales.
 - ▶ Una mirada a tiempo al indicador de velocidad, ayudará a respetar los límites.
 - ▶ Mantenerse dentro de esos límites es circular a una **velocidad limitada**.
 - ▶ No respetarlos es circular a **exceso de velocidad**.
- ▷ **Circular a velocidad peligrosa o excesiva** para lo que exijan las condiciones existentes.
 - ▶ No adaptar la velocidad a la que impongan esas condiciones, para así ser en todo momento dueño del movimiento del vehículo, equivale tanto como a circular a una velocidad inadecuada.





Por consiguiente, el conductor debe:

- ▷ **respetar los límites máximos genéricos y específicos** establecidos,
- ▷ **ajustar además la velocidad de su vehículo a la que impongan las distintas y cambiantes situaciones del tráfico** que se le van presentando a lo largo del recorrido.



El hecho de **circular a una velocidad limitada**, es decir, respetando los límites establecidos, **no quiere decir que se haga a una velocidad segura**. La velocidad segura será en todo caso una velocidad adecuada que, a su vez, será el resultado de amoldar la marcha del vehículo a las condiciones existentes, las cuales pueden imponer una velocidad inferior a la fijada para la vía.

- ▶ Téngase muy en cuenta que es precisamente la falta de adecuación de la velocidad a las situaciones y circunstancias de cada momento, la que con más frecuencia es causa de muchos y graves accidentes de circulación.

A mayor velocidad mayor será el riesgo de accidente, porque se reducen las capacidades de respuesta del tándem conductor-vehículo y aumentan las exigencias.

En efecto, **a mayor velocidad:**

- ▷ Mayor será la distancia de reacción.
- ▷ Mayor la distancia de frenado.
- ▷ Mayor la distancia o intervalo de seguridad.
- ▷ Mayor la anticipación con que hay que prever las maniobras y situaciones del tráfico.

Al incrementarse la velocidad se aumenta el riesgo de accidente y la gravedad de las lesiones.

La velocidad y la violencia del choque

El vehículo en movimiento acumula una energía cinética, que está en función de la masa y de la velocidad. De tal forma que:

- ▷ Si la velocidad se multiplica por dos, la energía cinética se multiplica por cuatro.
- ▷ Si se multiplica por tres, la energía cinética se multiplica por nueve y así sucesivamente.

Cuanto mayor sea la velocidad a que circula, más energía cinética acumula el vehículo. Para detener el vehículo es preciso eliminar esa energía cinética, lo que se hace con los frenos.

Pero **si en lugar de frenar se choca contra un objeto rígido**, por ejemplo, contra un árbol, **esa energía acumulada desaparece en fracciones de segundo, dependiendo la violencia del choque y los daños causados al vehículo y ocupantes, en definitiva, la gravedad del accidente, entre otros factores, de la velocidad.**

Cuando se habla de **velocidad** de los vehículos, generalmente **se expresa en kilómetros por hora**, lo que no da una idea aproximada, de lo que se recorre en cada segundo.

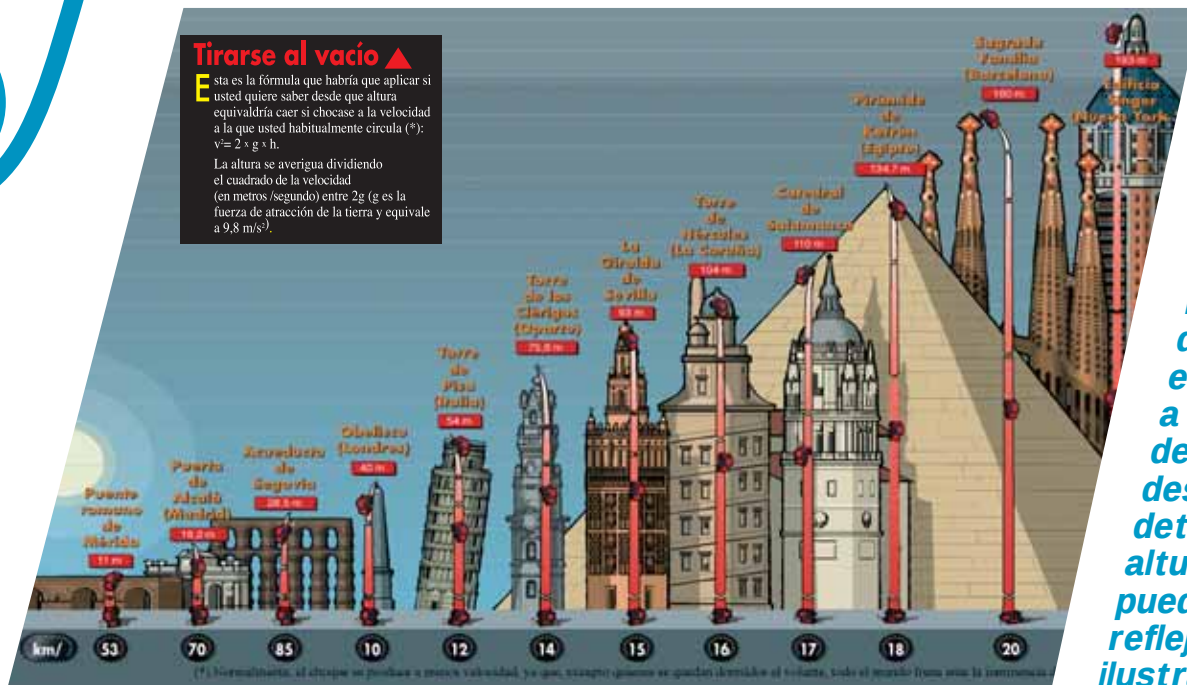
- Sin embargo, como los obstáculos se encuentran no a kilómetros sino a pocos metros, lo importante es saber, no tanto cuántos kilómetros se recorren en una hora, sino los metros que se recorren en los próximos segundos, porque las situaciones del tráfico ante las que el conductor tiene que reaccionar, ni se encuentran a kilómetros ni se producen en horas, sino que se hallan a metros y se producen en segundos y, por consiguiente, las decisiones hay que tomarlas en pocos segundos o en fracciones de segundo.

Tirarse al vacío ▲

Esta es la fórmula que habría que aplicar si usted quiere saber desde qué altura equivaldría caer si chocase a la velocidad a la que usted habitualmente circula (*):

$$v^2 = 2 \times g \times h$$

La altura se averigua dividiendo el cuadrado de la velocidad (en metros/segundo) entre 2g (g es la fuerza de atracción de la tierra y equivale a 9,8 m/s²).



La violencia del choque equivaldría a la caída del vehículo desde una determinada altura como puede verse reflejado en la ilustración.

LA DISTANCIA DE REACCIÓN

Para prevenir la violencia del choque hay que saber la distancia recorrida en un segundo que es el tiempo que, normalmente, transcurre desde que el conductor ve el obstáculo hasta que adopta la decisión (frena, acelera, acciona el volante, etc.), según la velocidad a que circule.

En ese tiempo que transcurre desde que el conductor ve el obstáculo hasta que reacciona y decide lo que debe hacer, el **vehículo continúa avanzando y recorre una distancia**, calculada en metros, tanto mayor cuanto mayor sea la velocidad.

- El tiempo se denomina **tiempo de reacción** y la distancia recorrida durante ese tiempo **distancia de reacción**.

Velocidad en kilómetros por hora	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150
Distancia de reacción = Metros recorridos en un segundo	5	8	11	14	17	20	22	25	28	31	33	36	39	42

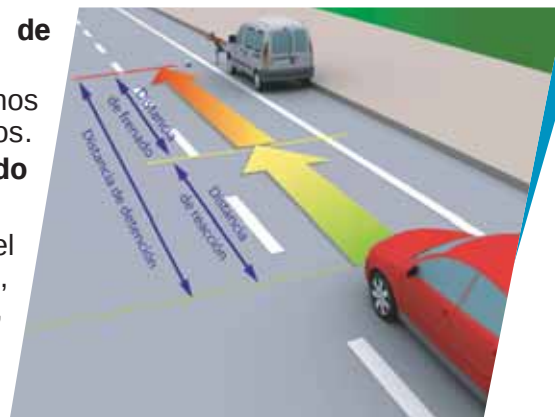
En el cuadro que se observa al margen **figuran los metros que, aproximadamente, se recorren en un segundo a diferentes velocidades en condiciones normales de vía y vehículo.**

Aunque parezca que ante un obstáculo se reacciona de manera instintiva y automática, siempre transcurre un **tiempo de reacción** que, en la mayoría de las personas, es de **aproximadamente un segundo**.

Este tiempo y, por consiguiente, la distancia de reacción:

- **Varía de unas personas a otras**, ya que unos conductores son más lentos de reflejos que otros.
- **Varía en una misma persona, según el estado en que se encuentre.**

Recuérdese que la fatiga, el sueño, el cansancio, el alcohol, las comidas copiosas, la falta de atención, el calor, el exceso de calefacción en el vehículo, algunos medicamentos, etc., **prolongan el tiempo de reacción más allá de lo normal**.



601

tema
34

LA DISTANCIA DE FRENADO

Distinta de la distancia de reacción es la distancia de frenado, que **es la recorrida por el vehículo desde que el conductor acciona el freno hasta que queda totalmente detenido**.

LA DISTANCIA DE DETENCIÓN

Otro concepto a tener muy en cuenta es la distancia de detención, **también llamada distancia de parada técnica, que es la que recorre el vehículo desde que el conductor percibe la señal o el obstáculo hasta que queda detenido.**

► Es decir, la suma de la distancia de reacción y la distancia de frenado.

Factores que influyen en las distancias de frenado y detención

Las distancias de frenado y detención dependen, entre otros, de los siguientes factores:

- ▷ De la velocidad a la que se circule.
- ▷ Del estado de los frenos del vehículo.
- ▷ Del estado de los neumáticos y la suspensión.
- ▷ Del estado y configuración de la calzada.
- ▷ De la calidad y tipo del pavimento.
- ▷ De las condiciones meteorológicas.
- ▷ De la pericia del conductor.

Pero **en numerosas ocasiones el obstáculo no es visible.** Tal es el caso, por ejemplo:

- ▷ De un vehículo que va a desembocar en una intersección oculta por un seto.
- ▷ De un peatón sobre la calzada situado más allá del cambio de rasante o una curva de visibilidad reducida.
- ▷ De cualquier obstáculo, de noche, situado más allá del alcance de la luz.

En estos casos y otros similares, adaptar la velocidad quiere decir circular a una velocidad tal que la distancia de detención sea siempre más corta que la distancia a la que puede surgir algún obstáculo.

Se conducirá a la velocidad que resulte adecuada para poder detenerse ante una intersección oculta, ante un cambio de rasante o, por la noche, dentro de la distancia iluminada por los faros del vehículo.

La distancia visible, sin obstáculos y en la que éstos no es previsible que surjan, constituye una zona de seguridad.

- Adaptar la velocidad es ser siempre capaz de detener el vehículo en el interior de esa zona de seguridad.

Para poderse detener delante de un obstáculo, es preciso llevar siempre una velocidad tal que la distancia de detención sea más pequeña que la distancia que separa el obstáculo.



Por consiguiente, en términos generales, adaptar la velocidad quiere decir ser capaz de detenerse, en cualquier circunstancia, delante de un obstáculo, aunque sea imprevisible.

Por otra parte, es preciso saber adaptar la velocidad. Nada más engañoso que la sensación que da la velocidad del propio vehículo.

Los que han conducido un coche rápido tienen la siguiente experiencia:

- Después de un largo trayecto a buena velocidad, ante cualquier incidencia que se presente (un taponamiento a la vista, una travesía, una señal de limitación de velocidad), levantan enseguida el pie del acelerador y el vehículo disminuye velocidad sensiblemente.
- El conductor tiene la sensación de no avanzar sobre la calzada, pero un golpe de vista al velocímetro le indicará que todavía va a excesiva velocidad.

LA DISTANCIA O INTERVALO DE SEGURIDAD

Otra de las infracciones causa de accidentes de circulación es el **no mantener el intervalo de seguridad**, infracción que está muy en relación con la velocidad porque:

- la separación entre vehículos deberá ser más o menos amplia según que la velocidad sea mayor o menor.
- de no mantenerse, se reducen las posibilidades de realizar maniobras evasivas y se aumentan las posibilidades de accidente por alcance con el vehículo que circula delante.

Por esta razón, **siempre se debe guardar con el vehículo que precede una distancia de seguridad tal que**, en el caso de que su conductor frene bruscamente, **permita disponer de tiempo y espacio suficientes para reaccionar, frenar y evitar la colisión por alcance.**

La distancia de seguridad nunca podrá ser inferior en metros a la distancia recorrida en el tiempo que se necesita para reaccionar, según ha quedado explicado.

Sin embargo, **mantener como distancia de seguridad entre vehículos sólo la que correspondería a la distancia recorrida en el tiempo de reacción sería peligroso por insuficiente:**

- Si el obstáculo fuera fijo, en el supuesto de circular a 90 kilómetros por hora y visto dicho obstáculo desde 25 metros de distancia, la colisión sería inevitable, porque se accionaría el freno en el preciso momento de alcanzarlo.
- Si el obstáculo fuera un vehículo en movimiento que va delante cuyo conductor frena bruscamente, a la distancia recorrida en el tiempo de reacción habría que añadir la distancia de frenado, distancia que puede ser distinta para ambos vehículos.





Ello quiere decir que **la distancia o intervalo de seguridad** no sólo debe ser superior a la recorrida en el tiempo de reacción sino que **debe ser, al menos, el doble de la distancia de reacción en situaciones de normalidad.**

Es preciso aumentar esa distancia o intervalo:

- ▷ ***Si el pavimento estuviera mojado.***
- ▷ ***Si los neumáticos estuvieran desgastados.***
- ▷ ***Si los frenos fueran deficientes.***
- ▷ ***Si el estado psicofísico del conductor no fuera el correcto.***

No mantener siempre el adecuado intervalo de seguridad, según las circunstancias, es un comportamiento incorrecto y peligroso que **aumenta considerablemente el riesgo de accidente, especialmente a velocidades altas.**

- ▶ Por esta razón se debe mantener con el vehículo que precede aquella distancia que permita detener el propio vehículo sin riesgo de colisión.

Es frecuente observar cómo un conductor que circula manteniendo el adecuado intervalo de seguridad, es adelantado por otro que le obliga a reducir velocidad para recuperar y seguir manteniendo ese intervalo.

- ▶ Estos adelantamientos deben ser evitados porque son peligrosos.
- ▶ El conductor debe mentalizarse de que nada gana en ello y, en cambio, puede perder mucho.



LA PRIORIDAD O PREFERENCIA DE PASO

Otras de las infracciones causantes de accidentes de circulación son las relativas a no respetar la prioridad o preferencia de paso, en sus diversas manifestaciones de:

- ▷ No respetar la señal de “Detención obligatoria o Stop” o de “Ceda el paso”.
- ▷ No respetar la luz roja del semáforo.
- ▷ No respetar la preferencia de los que en un cruce sin señalizar se aproximan por la derecha, etc.

Especialmente, **destaca la falta de respeto a la prioridad en zona urbana** que ostenta el privilegio, triste privilegio, de ocupar el primer lugar como causa de accidentes.

Por otra parte, estos comportamientos incorrectos, habituales en muchos conductores en zona urbana, se trasladan por los mismos conductores a la carretera y con ellos la inseguridad.





LOS ADELANTAMIENTOS Y LOS GIROS

Los **adelantamientos** y los giros realizados **incorrectamente** son infracciones cuya incidencia en la producción de accidentes es similar en carretera y zona urbana.

El adelantamiento es una maniobra especialmente peligrosa porque para realizarlo es preciso aumentar la velocidad y, en ocasiones, invadir la parte izquierda de la calzada lo que, con independencia de otros factores que pueden concurrir, supone un incremento del riesgo.

USO DE LA CALZADA

El uso correcto de la calzada es, como si dijéramos, el “abc” de la conducción. Siempre hay que estar pendiente de ocupar en la vía el lugar o carril que corresponda a cada momento y situación.

A pesar de ser tan elemental esta norma, **son muy frecuentes las infracciones causa de accidentes por:**

- ▷ **No circular por la derecha o por el carril que proceda si hay varios.**
- ▷ **Invadir incluso totalmente la parte izquierda de la calzada, reservada a los vehículos que circulan en sentido contrario.**

EL ESTADO PSICOFÍSICO DEL CONDUCTOR

Los principales factores o causas que deterioran el estado psicofísico del conductor, cuya incidencia en la producción de accidentes está plenamente demostrada, son los siguientes:

- ▷ **La desatención o distracción**, responsable de casi el **40 % de los accidentes.**
- ▷ **El cansancio y la fatiga**, que con el sueño y la somnolencia son la causa de casi el **3 % de los accidentes.**
- ▷ **El alcohol y las drogas.** El alcohol está presente en el **37 % de los conductores fallecidos.**





El conductor debe permanecer siempre atento y vigilante:

- ▷ Para percibir los estímulos que llegan del entorno.
- ▷ Para valorarlos y transformarlos en decisiones y acciones aplicadas a los mandos del vehículo.
- ▷ **Para adecuar la conducción a las situaciones que el tráfico presenta en cada momento.**

Si “se baja la guardia”, si se deja caer la vigilancia o atención, es evidente que, al no estar en condiciones de apreciar y valorar adecuadamente ese nivel de exigencias que presenta el tráfico, disminuirá la capacidad de respuesta y la conducción se hará insegura.

Respecto a estas cuestiones, **recuérdese lo expuesto al tratar de los factores que hacen disminuir las aptitudes del conductor (tema 3).**

CAUSAS IMPUTABLES AL VEHÍCULO

El vehículo como prolongación del conductor, **interviene de manera decisiva en el resultado final de las decisiones adoptadas por el conductor.**

- ▷ Cuando éste adopta una decisión y la transmite a los mandos del vehículo, se produce una **suma de capacidades, la del conductor más la del vehículo**, que antes se ha denominado **capacidad total**.

Si el vehículo no se encuentra en condiciones para dar una respuesta precisa y eficaz a las órdenes que le da el conductor, **el nivel de exigencias superará al de las capacidades y se producirá el accidente.**

El nivel de seguridad alcanzado por los vehículos que actualmente salen de fábrica puede considerarse como muy aceptable.

- ▷ En cambio, **en lo relativo al buen entretenimiento y adecuado uso del vehículo, el conductor todavía no está lo suficientemente mentalizado.**



El mantenimiento del vehículo debe ser una preocupación constante del conductor, porque la seguridad de la circulación exige un vehículo en buen estado.



Las estadísticas señalan que sólo un pequeño porcentaje de accidentes con víctimas se producen como consecuencia de un fallo en el vehículo. Los más frecuentes se localizan en:

- ▷ Ruedas (pinchazos, reventones, pérdida de rueda).
- ▷ Neumáticos (muy desgastados).
- ▷ Frenos (defectuosos o ineficaces).
- ▷ Luces posteriores.
- ▷ Dirección (dirección rota o defectuosa).
- ▷ Luces delanteras.
- ▷ Carga mal situada.
- ▷ Sobrecarga.

No se olvide que muchas de estas causas de accidentes que se achacan al vehículo, realmente deben imputarse al conductor, que se despreocupa o no se preocupa lo suficientemente de mantenerlo en buen estado de conservación.

Mantener el vehículo en buen estado, no sobrecargarlo y distribuir bien la carga son cuestiones fundamentales para la seguridad vial que entran dentro de las responsabilidades del conductor.

Este mantenimiento debe incrementarse a medida que la vida del vehículo aumenta, porque está demostrado que la antigüedad de los vehículos incide negativamente en la seguridad.

CAUSAS IMPUTABLES A LA VÍA

La vía y su entorno representan el escenario por donde el tráfico se desarrolla, las exigencias a las que el tándem conductor-vehículo debe responder con la suma de sus capacidades.

Las capacidades de respuesta deben estar siempre por encima de la exigencias que presenta la vía y su entorno, pues si no fuera así, las exigencias superarían a las capacidades, y se produciría el accidente.



Recuérdese que las exigencias del entorno, a las que el conjunto conductor-vehículo debe hacer frente **están integradas:**

▷ **Por unos elementos fijos que son:**

- ▶ La vía y su configuración geométrica (rectas, curvas, cambios de rasante o pasos a nivel, adherencia y estado del pavimento, etc.).
- ▶ La señalización (señales verticales, semáforos, marcas viales, etc.).
- ▶ Obstáculos laterales (árboles, pretilas, etc.).



▷ **Por unos elementos cambiantes o en movimiento como son:**

- ▶ Los otros vehículos de motor que participan en el tráfico (turismos, camiones, motocicletas, ciclomotores, vehículos especiales, etc.).
- ▶ Los ciclistas.
- ▶ Los peatones.
- ▶ Los animales.
- ▶ Los vehículos de tracción animal, etc.



▷ **Por unos elementos variables como son:**

- ▶ La luminosidad (noche, día, crepúsculo, etc.).
- ▶ Las condiciones meteorológicas o ambientales (lluvia, nieve, hielo, niebla, viento fuerte, polvo, humo, etc.).



***Especial precaución
hay que adoptar en las
intersecciones, en las
calzadas con pavimentos
mojados, en las zonas por
donde circulen ciclistas o
transiten peatones y bajo
condiciones climáticas
que impliquen riesgo,
sobre todo con niebla y
lluvia.***

